

El palacio de zabalburu

Situación

La casa-palacio de Heredia Spínola está ubicada en la calle Héroes del Diez de Agosto, número 8, formando un conjunto delimitado por la citada calle y por otras dos más (Muñoz Seca y Marqués del Duero). Considerado desde el punto de vista urbanístico, su localización se integra en el llamado Ensanche de Madrid, pesando sobre dicha parcela las normas urbanísticas del actual Plan de Reforma Interior del Antiguo Ensanche. Examinado este Plan, la manzana en la que está ubicado el citado palacio está sometida a la ordenanza 2-1.ª, no marcándose en el Plan de Ordenación de dicha manzana ningún tipo de alineación interior.

Movimiento arquitectónico en el que se inscribe el Palacio de Zabalburu

El Palacio de Zabalburu se inscribe dentro del movimiento arquitectónico que ha sido conceptualizado por los estudiosos como «racionalismo neogótico». Se trata, efectivamente, de un movimiento que surgió muy influenciado por las teorías del arquitecto francés Violet-le-Duc. Dicho movimiento, frente al Neoclasicismo del XIX, intenta revivir la vieja concepción medieval de la Arquitectura, dirigiendo el diseño arquitectónico en base a la consideración de la estructura como el elemento fundamental del mismo, así como el estudio de las posibilidades, también estructurales, de los materiales a utilizar. Estas nuevas formas de enfocar el proceso del diseño arquitectónico no sólo tuvieron eco en las generaciones de ar-

quitectos de la segunda mitad del siglo XIX, sino que, al mismo tiempo, y de forma oficial, y como consecuencia de un decreto de 24 de enero de 1855, se reforman las ordenanzas de arquitectura, redactándolas en el sentido expuesto. A partir de ahora estarán presentes en las citadas enseñanzas, materias como «mecánica racional», con la aplicación de sus teorías especulativa y experimentalmente, a los elementos empleados en la construcción», «estereotomía de piedra, madera, hierro...», «naciones de acústica...»

Se trataba, efectivamente, de considerar los procesos constructivos por encima de los propiamente compositivos, unido todo esto a la importancia que se le daba a los artistas históricos. La obra escrita de Violet-le-Duc se convirtió en un auténtico libro de texto para los estudiantes de entonces. Recogemos una cita de Violet-le-Duc que dice así: «Si nosotros recomendamos el estudio de las artes de los siglos pasados no es porque deseemos ver alzar hoy día ante nosotros casas y palacios del siglo XIII, es que consideramos este estudio como propio para comunicar a los arquitectos esa agilidad, ese hábito de razonar, de aplicar a todas las cosas un principio verdadero.»

Este nuevo planteamiento de las enseñanzas de Arquitectura fue el que encontró José Segundo de Lema (arquitecto autor del Palacio de Zabalburu) durante el período de su formación como tal, convirtiéndose en uno de los primeros arquitectos de aquella generación que consideró la obra de Violet-le-Duc como la aportación más importante de aquella época al campo del diseño arquitectónico.

La arquitectura del Palacio de Zabalburu

El autor del proyecto del citado Palacio fue, como ya hemos indicado, el arquitecto Juan Segundo de Lema.

El Palacio se construyó en el año 1878, sufriendo un posterior añadido efectuado por el arquitecto Sainz de Lastra. En 1917, el arquitecto Luis de Landecho añadió al citado Palacio un «salón de fumar», el cual comunicaba con un invernadero en hierro y cristal, que a través de una escalinata comunicaba con otras dependencias de la casa. Este invernadero o «estufa» constituye uno de los elementos más característicos de este tipo de palacios, elementos que han desaparecido en la mayoría de los palacios que hoy existen en Madrid, pero que en el caso del Palacio de Zabalburu aún se conserva.

El Palacio de Zabalburu está construido a base de materiales de piedra (fundamentalmente en el zócalo del edificio); muros de ladrillo rojo, madera (carpintería y alero), así como hierro y cristal. Estos materiales están utilizados sin revocos, en sus formas puras, siguiendo con toda sinceridad el proceso de diseño que animó a los arquitectos más vanguardistas de la época (segunda mitad del siglo XIX), proceso que consistía en investigar al máximo las posibilidades, tanto estructurales como de composición de los materiales utilizados en la construcción del edificio.

El edificio consta de planta semi-sótano, planta baja y cuatro plantas más una buhardilla. La planta semi-sótano estaba destinada a trastero, almacén y zona de servicio correspondiente al patio.

CRONOLOGIA DE SU CONSTRUCCION

1876

José Segundo de Lema proyecta y construye el Palacio de Zabalduru.

1900

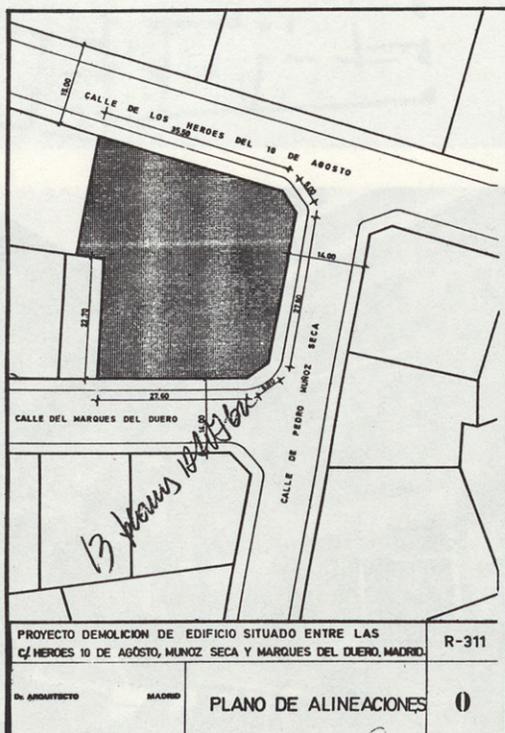
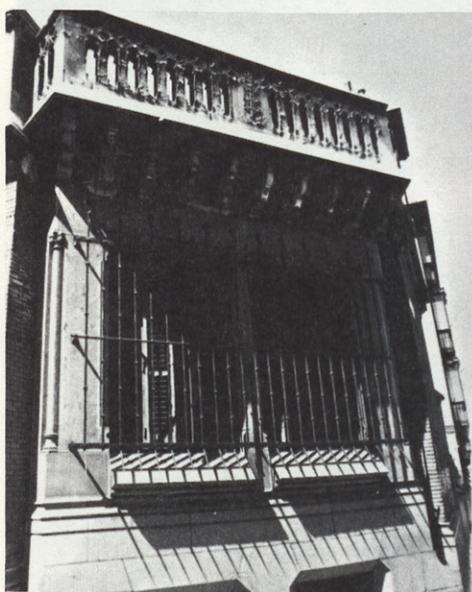
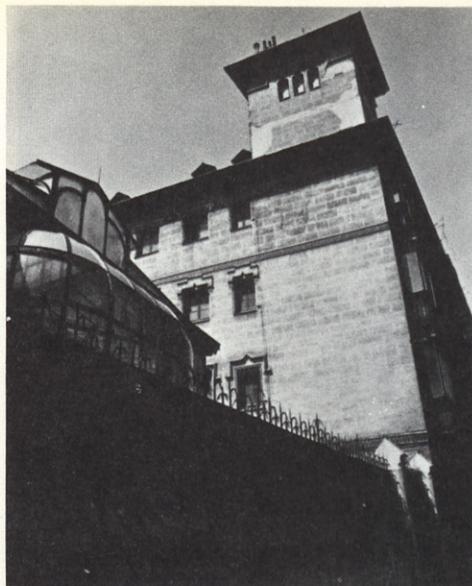
Luis de Landecho, arquitecto, realiza una serie de reformas en el Palacio de Zabalduru, en base a la obra proyectada por Segundo de Lema.

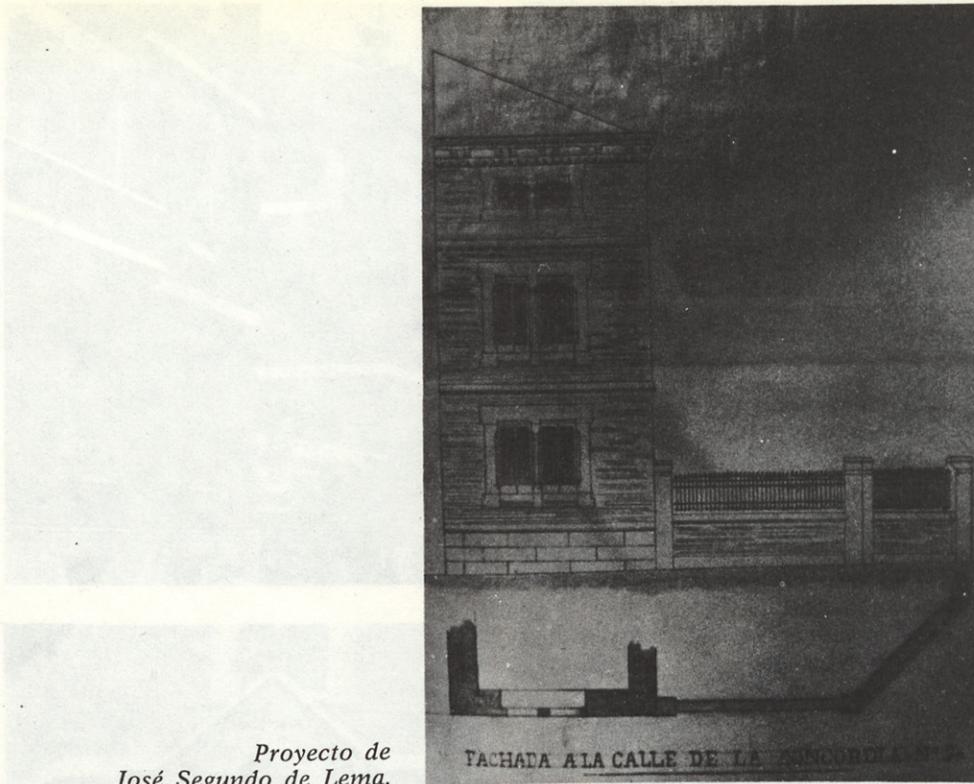
1917

Nuevas reformas que incluyen un proyecto de ampliación del citado Palacio. Su autor es Luis de Landecho. Dicha ampliación se refiere a un «salón de fumar» y a un «invernadero».

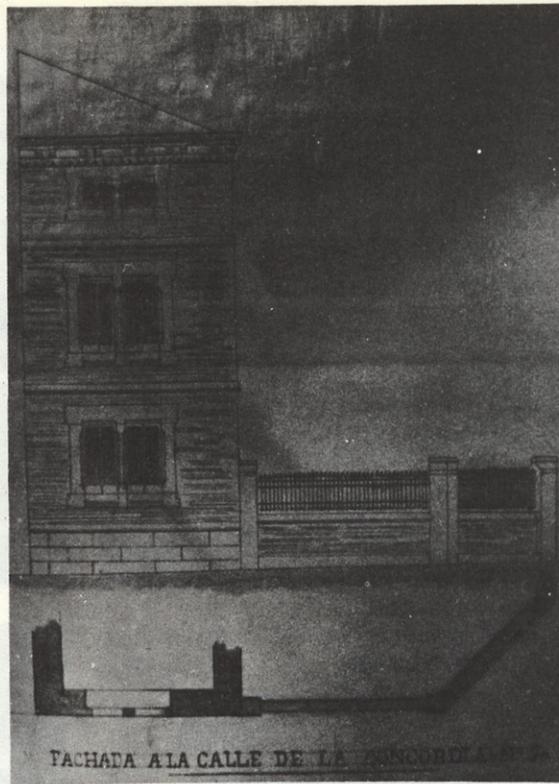
1919

Luis de Landecho proyecta una nueva reforma que consiste en ampliar en altura el citado Palacio, en base a la incorporación de un nuevo piso destinado a vivienda.

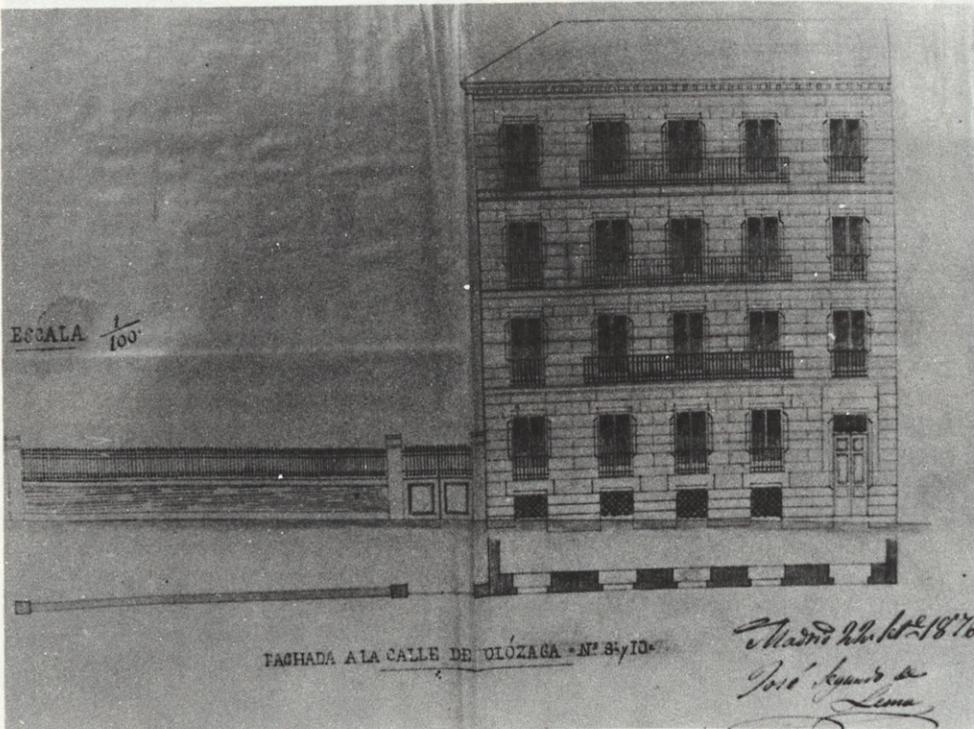
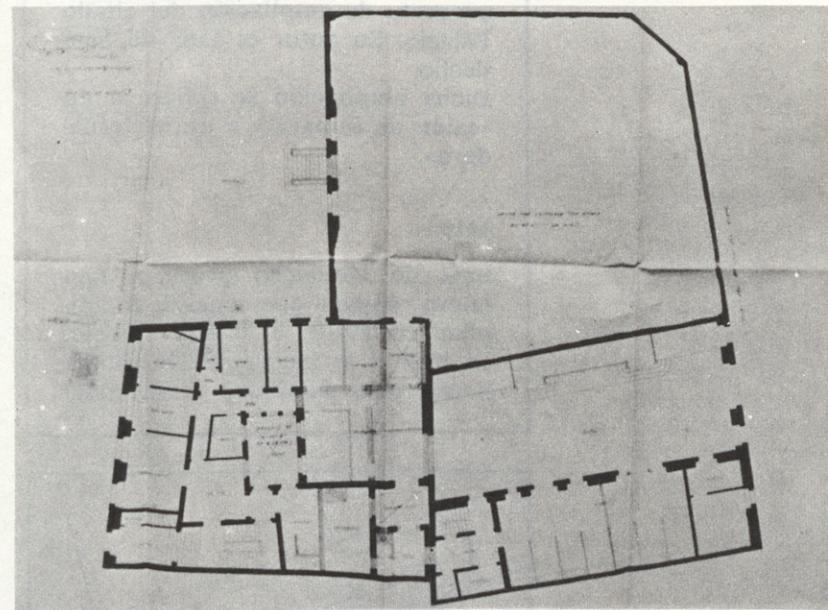
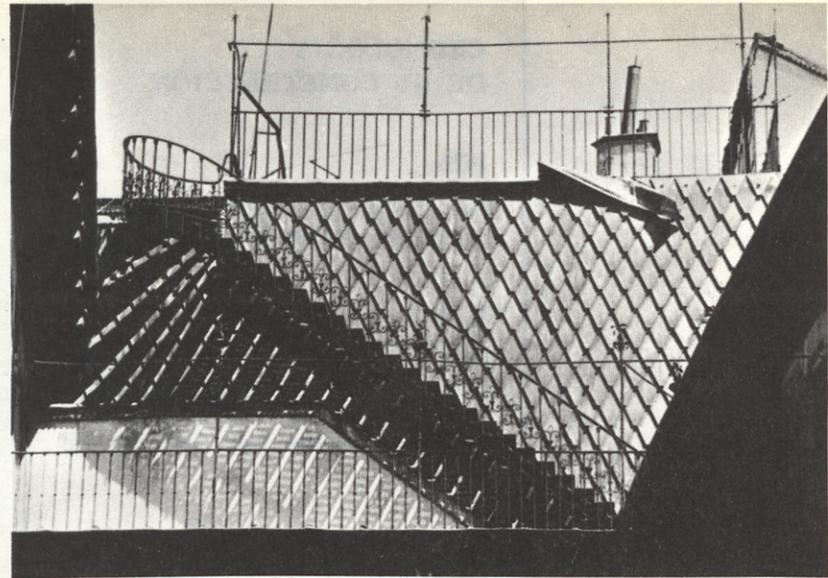




Proyecto de
José Segundo de Lema.



FACHADA A LA CALLE DE LA ESCOBELA



ESCALA $\frac{1}{100}$

FACHADA A LA CALLE DE OÍZAGA - N° 3 y 10

Madrid 22 de Mayo 1876
José Segundo de Lema



Reformas efectuadas por el arquitecto
Luis de Landeche en 1900.

Reformas. 1876

Memoria facultativa para la construcción de nueva planta que se inicia en el adjunto diseño y que ha de efectuarse en los solares reunidos números 19 y 21 del pósito, propiedad de los señores don José de Zaballuru y hermanos.

La casa accesoria ha de constar de planta de sótanos vaciados en toda la extensión del solar que ocupa, cuya altura se elevaría en parte encima por la rasante de la calle: pisos bajo, principal, segundo y tercero, distribuidos cada uno en una habitación, y buhardillas trasteros en los espacios que desde las inclinaciones de las armaduras de cubierta.

El sistema de construcción para esta casa consistirá en el vaciado de zanjas, rellenas con hormigones de cal y canto, para la formación de cimientos; fábrica de ladrillo en todas las paredes del sótano con zócalos de cantería en las aras del patio, siendo de la misma obra el basamento de la fachada exterior losas de erección, tranqueros, sillares y dinteles, elevándose en todo el resto de su altura de fábrica de ladrillo y terminando con alero de madera labrada el descubierro que recibirá el canalón o lima de plomo para dirigir las aguas pluviales por conductos verticales en la forma establecida. Entramados verticales fabricados con ladrillo y gastado con yeso constituirán las traviesas interiores, tabicones y tabiques, y entramados horizontales forjados a cielo raso los pisos, cuyos pavimentos serán de diferentes clases, según la importancia y uso de las piezas.

Las armaduras de las cubiertas se arreglarán a un buen sistema de carpintería y disponiendo las dimensiones y marcos de sus maderas en relación a los vanos que hayan de cubrir y a las condiciones de buena edificación, no ofreciendo por lo demás caso alguno especial de disposición ni la construcción de la casa de que se trata, cuya edificación será en general la que ordinariamente se usa en los casos de Madrid, y se subordinará en todas sus partes a lo perceptuado por las Ordenanzas de Policía Urbana para la Villa de Madrid y su término.

Madrid, veintidós de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis.

El arquitecto: José Segundo de Lema.

Reformas. 1900

Expediente promovido por doña María del Pilar Manzanedo para ejecutar obras de reformas en las casas número 7 de la calle del Marqués del Duero y número 8 de la de Olózaga.

Memoria de la obra de reforma de las casas número 8 de la calle Olózaga y 7 de Marqués del Duero.

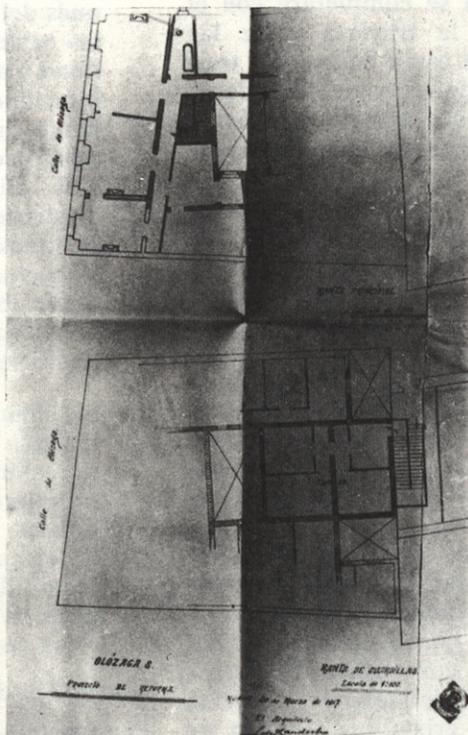
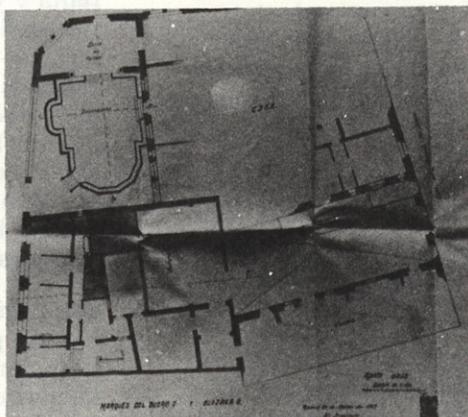
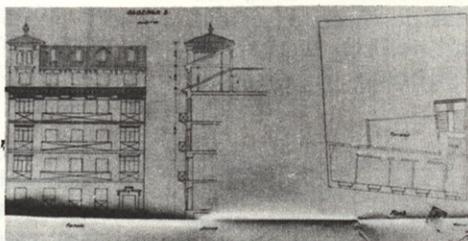
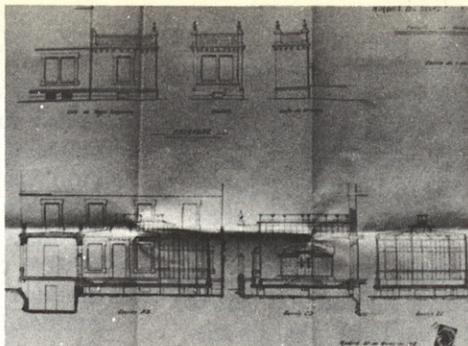
Las obras que se proyectan en las casas número 7 de la calle del Marqués del Duero y 8 de la calle de Olózaga son las que siguen:

- 1.º Apertura de un hueco de puerta en el muro de fechada al jardín de la casa número 7 de la calle del Marqués del Duero y construcción de una escalerilla de acceso en piedra sillería desde el jardín a la planta baja.
- 2.º Derribo del tabique que separa a la cuadra y cochera de la misma casa construcción de tres plazas para caballos con el fin de ensanchar la cuadra suprimiendo la cochera.
- 3.º Apertura de dos huecos en el muro que separa las dos casas número 7 de la calle del Marqués del Duero y 8 de la calle de Olózaga.
- 4.º Derribo de las traviesas posteriores de la casa número 8 de la calle Olózaga en las plantas de sótano y piso bajo y del entramado horizontal del piso bajo, sustituyendo las traviesas por vigas armadas de acero sobre pies del mismo material, con objeto de destinar a cocheras de la casa número 7 de la calle del Marqués del Duero el local que resulte.
- 5.º Cubrición con cristal sobre vigas de acero de los patios de la casa número 8 de la calle Olózaga en la altura del piso bajo.
- 6.º Arreglo de atarjeas y colocación de una parte en la cochera enlosando con piedra todo el piso de la misma.
- 7.º Arreglo de la habitación del cuarto bajo, construyendo una escalera de comunicación con el sótano, donde se instalarán la cocina y un retrete inodoro.

Las anteriores obras se complementarán con las de decorado interior que exija la construcción, que por prolijas no se detallan.

16 de febrero de 1900.

El arquitecto: Luis de Landecho.



Planos.
Reformas efectuadas
por Luis de Landecho
en el año 1917.

Ampliación. 1917

Expediente de don Casimiro Lafuente para ejecutar obras de ampliación y reformas en las casas Marqués del Duero, número 7, y Olózaga, número 8.

Memoria. 1917

De las obras de ampliación y reforma de las casas número 7 de la calle Marqués del Duero y 8 de la calle de Olózaga de esta Corte.

Las obras que se proyectan en esta finca son las siguientes, que van indicadas en los planos respectivos:

- 1.º Construcción de un pabellón de nueva planta en el ángulo de las calles de Olózaga y Mejía Lequerica. Este pabellón constará de dos partes: la primera tendrá sótano y planta baja cubierta en terraza, y se destinará a ampliar la casa de la calle del Marqués del Duero con un salón de fumar; mide esta construcción sesenta metros cuadrados y veinte y cinco decímetros cuadrados. La segunda servirá de invernadero, en planta única, que medirá ciento seis metros cuadrados y ochenta y cinco decímetros cuadrados. La construcción material del salón de fumar será de cimientos de hormigón, muros de sillería berroqueña en la altura del sótano y de fábrica de ladrillo con guarniciones y cornisa de sillería caliza en el

resto de la altura, siendo del mismo material la balaustrada de la terraza; los pisos serán de viguetas de hierro forjado a bovedilla, y se recubrirán de entarimano y baldosín catalán; se completará la obra con la carpintería de taller, vidriería, pintura y demás trabajos acostumbrados.

La construcción del invernadero será de muretes de ladrillo sobre cimientos de hormigón, piso de hierro forjado a bovedilla doble, muros y cubiertas de hierro y cristal, solado de mármol con la obra de pintura y decorado complementario.

- 2.º Cerramiento de un hueco en la fachada al patio de la cuadra de la casa del Marqués del Duero que se mide tres metros cuadrados. Se ejecutará este cerramiento con dos hileras de piedra berroqueña y muros de ladrillo, dejando una ventana para ventilación, en madera y vidrio.
- 3.º Apertura de un hueco de comunicación entre dos salones de la planta baja de la casa de la calle del Marqués del Duero para unirlos entre sí. Mide el hueco dos metros cuadrados. La traviesa existente será sustituida por carreras de hierro apoyadas en pies derechos del mismo material; la obra se completará con el derribo de la traviesa y de las obras que le están adheridas, traslado de tabiques y de radiadores de calefacción, arreglo de entarimados y demás obras de decorado.
- 4.º Apertura de huecos en el piso bajo y el de sótanos de las traviesas interiores de la casa de la calle de Olózaga, destinar algunas piezas a ampliación de la cochera de la calle del Marqués del Duero; estas obras consistirán en el derribo de los muros que cierran el patio de la casa de la calle Olózaga por dos líneas y el del piso bajo en una superficie total de veinte y cinco metros cuadrados. Las traviesas que se derriban serán sustituidas por vigas armadas de hierro y pilares del mismo material sobre hormigón de cemento, muretes de contención de tierras para el lleno del sótano y cubierta de hierro y cristal en el patio so-

lándose la cochera con losas de berroqueña.

- 5.º Apertura de una escalera en la segunda crujía de la casa de la calle Olózaga que ponga en comunicación los pisos sótanos, bajo y principal de dicha casa. Ocupará esta escalera una superficie de veinte metros cuadrados. Se construirá de madera con barandilla del mismo material, apoyándose en embrochado de viguetas de hierro. Las obras se completarán con los cambios de tabiques consiguientes, abriéndose en la primera traviesa algunos huecos y cerrándose otros.
- 6.º Levantado y derribo del tejado y buhardillas en la crujía posterior de la casa de la calle Olózaga en una extensión superficial de cuarenta y dos metros cuadrados, sustituyéndose esta cubierta por una terraza sobre viguetas de hierro forjadas con ladrillo y recubierta de baldosín, colocándose barandillas de hierro a lo largo de todos los patios y una escalera exterior de comunicación entre aquella terraza y la de la casa de la calle del Marqués del Duero.
- 7.º Ampliación de los servicios de calefacción por vapor a muy baja presión con tuberías y radiadores instalados en la casa de la calle Olózaga y nuevos salones de la del Marqués del Duero, utilizando para ello las calderas existentes en la actualidad y ampliando a las mismas habitaciones los servicios de agua caliente, instalando al efecto un depósito cerrado en presión en la cocina, alimentado con el agua fría existente y calentado por serpentines colocados en el fogón de la cocina. Estas obras se completarán con las del forjado de muros y tabiques y recubrición de las tuberías.
- 8.º Se abrirá además un hueco en la fachada a la calle de Mejía Lequerica para dar luz al sótano. Este trabajo ocupará dos metros superficiales. Se ejecutará introduciendo previamente dinteles de hierro, y se pondrán en los huecos las ventanas y rejas convenientes.

Madrid, 20 de marzo de 1917.

El arquitecto: Luis de Landecho.



**Otras obras del arquitecto
Juan Segundo de Lema**

El Palacio de Zabalburu constituye la mejor obra de arquitectura realizada por José Segundo de Lema. Existen, sin embargo, en Madrid, otras muchas obras proyectadas por el citado arquitecto, de entre las cuales podemos destacar las siguientes:

- Casa de vecindad en la calle Serrano, número 7.
- Casa en la calle Alfonso XII, número 16.
- Panteón de la familia Oñate (San Isidro).
- Hospital Homeopático de San José, en la calle Eloy Gonzalo, número 3.
- Casa Real de Tapices (calle de Fuenterrabía, número 2). En esta obra aparece el pensamiento de Juan Segundo de Lema orientado hacia la práctica de un diseño arquitectónico cercano a lo que se ha venido llamando como «neomudejarismo», movimiento que por entonces encabezaba el arquitecto Rodríguez Ayuso. Lema abandona en este edificio su racionalismo anterior, utilizando el ladrillo a costa de la ausencia de la piedra, hierro y cristal.
- Panteón de Infantes de El Escorial. Esta obra se le encargó en 1862 y no se terminó hasta 1888.

El arquitecto José Segundo de Lema no sólo se dedicó al mundo práctico del diseño arquitectónico, sino que fue un estudioso de la arquitectura, participando en manifestaciones de todo tipo propias de su profesión. En 1890, por ejemplo, formó parte del Jurado de un Concurso que se convocó para erigir un nuevo templo en el solar dejado por la Real Basílica de Atocha. Junto a Lema participaron en el Jurado arquitectos tan prestigiosos como Madrazo, Cubas, Riaño y Velázquez.



Casa en la calle Serrano, 7, Madrid.

Hospital homeopático de San José. Eloy Gonzalo, 3, Madrid

